



a los años q. representan la responsabilidad  
 debe establecer sobre el recaudador D. Pablo  
 Vicente, puesto q. ha utraquero fondos de estos  
 años para aplicarlos a otros objetos, y los  
 ha pagado con estos suministros. En D. Pablo  
 Vicente dijo: que efectivamente la corporacion  
 del año cuarenta y tres q. uso en Abril del  
 cuarenta y cuatro fue la q. suministró en la  
 época q. se cita, y la q. misio y dio aplica-  
 cion a la carta de pago por tener a loca-  
 rios todos los fondos de los años anteriores;  
 por muy raro, esta corporacion, se ha  
 q. fue indiviso y recaudador el referente,  
 es la verdadera responsable a el pago q.  
 se reclama; cuya manifestacion firmam-  
 tos. c. b. con los de la corporacion, de que  
 certifico.

Pablo Vicente  
 Juan C. Guzman  
 Juan Ontiveros  
 Juan Morales  
 Domingo yago  
 Juan Manuel  
 Juan Manuel  
 Juan Manuel

Senio utraordinaria de 9 de febrero Reunido el Ayuntamiento

